

ACTA

Día: 12 de abril de 2022

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 152/2023 Contrato suministro de equipos de gotero y accesorios II con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Saturnino Salgado Domínguez, VOCAL SECRETARIO.
- Helena Rabal Etxeberría, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios no valorables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todas ellas, incluida la del Vocal Secretario.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

- SMITHS MEDICAL ESPAÑA para los lotes 1, 2 y 4.
- FARMABAN, S.A. para los lotes 1 y 2.
- AMEVISA, S.A. para los lotes 1 y 3.
- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L. para los lotes 1 (en oferta y variante), 3 (en oferta y variante), 4 y 5 (en oferta y 2 variantes).
- INTRAVEN, S.L., para los lotes 1 y 3.
- LIBERA MÉDICA, S.L., para el lote 1.
- BATIST MEDICAL ESPANHA, SL para el lote 1.
- IBERIAN CARE 2016 S.L. para los lotes 1, 3 y 5.
- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L., para los lotes 1 y 2.
- KRAPE S.A. para el lote 2.
- PALEX MEDICAL SA, para los lotes 2 y 4.
- B. BRAUN MEDICAL, SA para los lotes 2, 3, 4 y 5.

- GARRIC MEDICA, S.L., para los lotes 2 y 4.
- C.V. MEDICA, S.L., para el lote 2.
- Laboratorios Cair España, S.L.U., para los lotes 3 y 5.
- ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L. para los lotes 3 y 5.
- BECTON DICKINSON S.A.U., para el lote 3.
- VYGON SAU para el lote 3 y 5.
- INTERSURGICAL ESPAÑA para el lote 4.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego regulador.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Criterios no valorables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, excepto en el DEUC de la empresa Intraven, S.L. a la que se le requiere subsanación de documentación.

Así mismo se objetiva que la empresa Nacil Médica 4 Group S.L ha presentado en el lote 5 oferta y dos variantes, lo que contraviene con el punto "1.4 Admisibilidad de variantes del Pliego Regulador, en el que se admitirá sólo una variante por lote y siempre y cuando se haya presentado oferta a dicho lote", para ello se determina admitir sólo la oferta.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

- SMITHS MEDICAL ESPAÑA para los lotes 1, 2 y 4.
- FARMABAN, S.A. para los lotes 1 y 2.
- AMEVISA, S.A. para los lotes 1 y 3.
- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L. para los lotes 1 (en oferta y variante), 3 (en oferta y variante), 4 y 5 (en oferta).
- INTRAVEN, S.L., para los lotes 1 y 3.
- LIBERA MÉDICA, S.L., para el lote 1.
- BATIST MEDICAL ESPANHA, SL para el lote 1.
- IBERIAN CARE 2016 S.L. para los lotes 1, 3 y 5.
- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L., para los lotes 1 y 2.
- KRAPE S.A. para el lote 2.
- PALEX MEDICAL SA, para los lotes 2 y 4.
- B. BRAUN MEDICAL, SA para los lotes 2, 3, 4 y 5.

- GARRIC MEDICA, S.L., para los lotes 2 y 4.
- C.V. MEDICA, S.L., para el lote 2.
- Laboratorios Cair España, S.L.U., para los lotes 3 y 5.
- ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L. para los lotes 3 y 5.
- BECTON DICKINSON S.A.U., para el lote 3.
- VYGON SAU para el lote 3 y 5.
- INTERSURGICAL ESPAÑA para el lote 4.

SEGUNDO. - Requerir a la empresa Intraven, S.L. la subsanación del Documento Europeo Único de conformidad a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego Regulador y para lo cual se enviará notificación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

TERCERO. – Excluir las dos variantes que la empresa Nacil Médica 4 Group S.L ha presentado en el lote 5, ya que incumple lo establecido en la cláusula 1.4 del Pliego Regulador, que permite la presentación de una variante, y para lo cual se enviará notificación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

CUARTO. – Encomendar a los equipos asignados por el Hospital Universitario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela y Hospital García Orcoyen de Estella el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTA

VOCAL-SECRETARIO

Coloma López Gastón

Saturnino Salgado Domínguez

López Gastón, Coloma
Técnico de Servicio de Aprovisionamiento
y SSGG del SNS-O

Saturnino Salgado Domínguez

Fecha:
2023.04.2
1 13:31:32
+02'00'